



Universidad Tecnológica de Coahuila

REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN DE ALUMNOS Técnico Superior Universitario

Septiembre - Diciembre 2026

INICIO DE CLASES: 1 de septiembre de 2026

A partir del viernes 19 de junio de 2026:

Activa tu matrícula:

Ingresa al sitio www.miportal.utc.edu.mx

Da click

Ingresa tu Matrícula y sigue los pasos

Registro de Cuenta Mi Portal

Paso 1: Ingrese la matrícula que le fue proporcionada por la UTC

Matrícula

Ingresa tu matrícula

Siguiente

Cerrar

Una vez terminada la activación de la matrícula, ingresa a Mi Portal, con tu usuario y la contraseña que definiste:

Aparecerá tu nombre

Aparecerá tu nombre

Inicio

Cerrar Sesión

Inicio

Bienvenido alumno al Portal de la UTC, aquí podrás ver tus calificaciones en tiempo real, así como también realizar las evaluaciones docentes, encuestas de satisfacción, solicitudes de beca, solicitudes de reincorporación etc.

Avisos

Google For Education

Accede a tu correo como alumnos siguiendo estos pasos: ve a gmail.com escribe tu usuario: tumatricula@alumno.utc.edu.mx

password temporal: tumatricula.Utc

Ejemplo:

usuario: 77889900@alumno.utc.edu.mx

password temporal: 77889900.Utc

El primer inicio de sesión deberás de cambiar tu password.

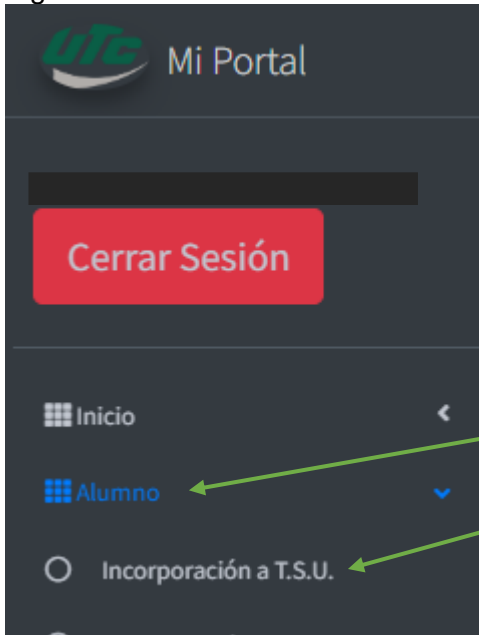
Accede a la Biblioteca Digital haciendo clic sobre la imagen debajo

DOCENTES Y ESTUDIANTES

¡Da clic en la imagen para acceder!

Requisitos de Incorporación de Alumnos de Nuevo Ingreso
Septiembre - Diciembre 2026

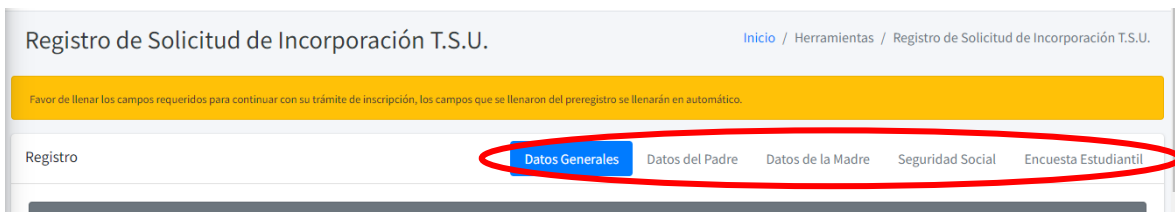
Ingresar a:



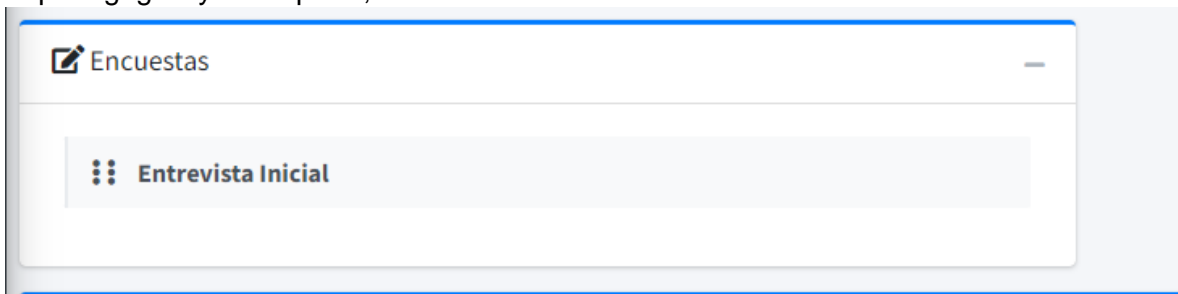
- 1. Alumno
- 2. Incorporación a T.S.U.

Cuando ingreses:

- ✓ **Deberás llenar todos tus datos** (Datos Generales, Datos del Padre, Datos de la Madre, Seguridad Social y Encuesta Estudiantil); si algún dato no aplica, deberás de colocar “n/a”, pero **NO** dejar ninguna respuesta vacía.

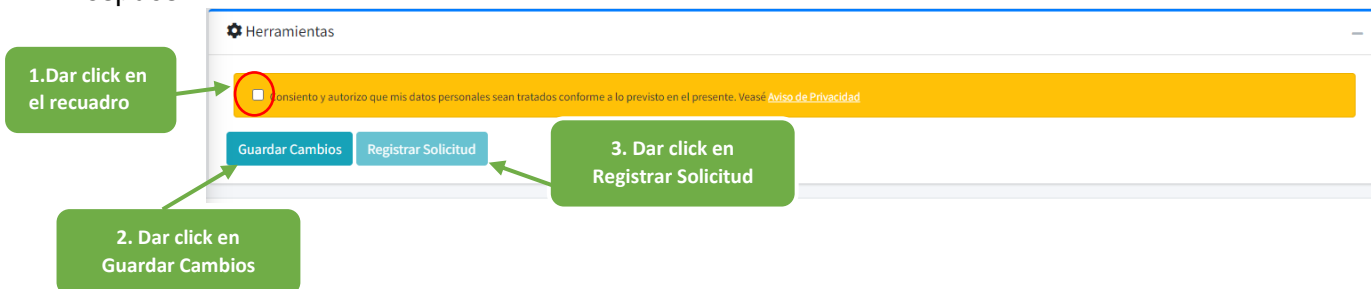


Después de llenar tus datos, hay que contestar las encuestas que aparezcan: Entrevista Inicial, Encuesta Medica-Psicopedagógica y Transporte, etc:



Para poder registrar tu solicitud, en **bancos** deberás de seleccionar **“Pago Referenciado”**.

Después:



Te aparecerá lo siguiente:

Registro de Solicitud de Incorporación T.S.U. Inicio / Herramientas / Registro de Solicitud de Incorporación T.S.U.

Favor de llenar los campos requeridos para continuar con su trámite de inscripción, los campos que se llenaron del preregistro se llenarán en automático.

Tu Solicitud con Folio: IN-00188/2024 ha sido enviada a Servicios Escolares para su validación.

Imprimir Carta Responsiva Pagar en Línea

1. Imprime tu carta
responsiva y
fírmala

2. Da click en “Pagar en Línea” y te aparecerán las opciones para que realices tu pago.

RECUERDA: Deberás de pagar dos días antes de que vengas a dejar tus documentos, para que se vea reflejado el pago en sistema.

(Resguarda tu comprobante de pago, para cualquier aclaración)

Deberás traer tus documentos a la UTC

Del 22 de junio al 17 de julio de 2026

Horario de entrega de fichas de atención del 8:30 – 14:00 horas

Receso institucional: del 20 de julio al 7 de agosto de 2026

Los documentos a traer son:

1. **Acta de Nacimiento actualizada** – original y copia de la original.
2. **Certificado de Bachillerato** - original y copia por ambos lados.
3. **Constancia de Autenticidad de Certificado de Bachillerato** – original y copia.
4. **CURP** – solo original.
5. **Número de Seguridad Social (NSS)** – solo original.
6. **Certificado Médico** – solo original
7. **Copia de INE**; si eres menor de edad, deberás de traer copia del INE de algún familiar o persona que viva en el mismo domicilio que tú.
8. **Carta Responsiva** – la obtienes después de tu registro de datos generales en Mi Portal.

Nota 1. Si aún no cuentas con el Certificado de Bachillerato, podrás entregar una Constancia de Terminación de Estudios de Bachillerato o un Kárdex Oficial (ambos archivos deben de ser en hoja membretada y con firma y sello de la institución educativa), en original y se otorgará una prórroga, conforme a las Normas Generales de las Universidades Tecnológicas del Subsistema Tecnológico.

Nota 2. Si el Certificado de Bachillerato cuenta con código QR, no es necesario traer la constancia de autenticidad, a menos que el código QR no se pueda leer.

Nota 3. Si cursaste el bachiller fuera del estado de Coahuila, deberás entregar, además de los requisitos aquí establecidos, la Legalización del Certificado de Bachillerato.

**SI TIENES ALGUNA DUDA SOBRE EL PROCESO, COMUNÍCATE CON NOSOTROS AL
8442883800; extensiones:**

SERVICIOS ESCOLARES: 1206 y 1207.